

PROMANAGER S.A.

Guayaquil, marzo 17 del 2006

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PROMANAGER S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentos vigentes, así como a lo que disponen a los estatutos de la compañía, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al año 2005.

Los Administradores de la empresa han cumplido con normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Se han cumplido con los procedimientos de control interno en los registros de la compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, así como las registradoras en los Libros de Contabilidad, guardan lógica y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los gastos superaron a los ingresos, por lo que este año la empresa tiene pérdidas de \$1.790,10.

Este examen se realizó en base a procedimientos contables de aceptación general, en mi opinión, los Balances presentan la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

M. Elena Mena Samán

*María Elena Mena Samán
Comisario*

Cc: Archivo

